

Código:
PEO-EX-002-02
Versión: 02
Vigencia 15/06/2024

Vigencia 15/06/2024 Vencimiento:15/06/2027

Página 1 de 8

1. PROPÓSITO

Eliminar el riesgo de la elaboración incorrecta de la boleta.

2. ALCANCE

Departamento de Exportaciones.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
No aplica	

4. **DEFINICIONES**

Pedido: También se puede identificar como Orden de Compra y es el documento externo que contiene las necesidades de compra o de reposición del cliente. La información básica que contiene es la descripción del producto, el precio de compra y las cantidades solicitadas. La información adicional (opcional) puede incluir el porcentaje de bonificación (donde aplique) e instrucciones especiales para su despacho.

En el presente manual, el pedido (orden de compra) se refiere exclusivamente al pedido de producto de reposición.

Boleta: Documento interno que contiene las necesidades de producto original y bonificación, producto de reposición o de muestra médica del cliente en base a los códigos y descripciones unificadas para una lectura correcta entre departamentos del laboratorio.

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD

Asistente de Exportaciones: Quien se encarga de elaborar la boleta y del mantenimiento de la información actualizada que permitirá su elaboración, así como de su envío interno para su procesamiento.

AUTORIDAD

Coordinador de Exportaciones: Quien se encarga de revisar que la información consignada por el Asistente de Exportaciones esté correcta, así como de mantener información con el cliente ante cualquier discrepancia o necesidad de actualización de los datos enviados; también de negociar internamente existencias.

6. CONTENIDO

6.1 Recepción del pedido

6.1.1 Se recibe el pedido (orden de compra) por medio de correo electrónico. Inmediatamente, se confirma al cliente la recepción de su pedido e informa que se comenzará a trabajar en ese momento.

Elaborado por:	Asistente de Exportaciones	Firma	Fecha:	15/06/2024
Revisado por:	Gestor de Calidad	Firma	Fecha:	15/06/2024
Aprobado por:	Coordinador de Exportaciones	Firma	Fecha:	15/06/2024



Código: PEO-EX-002-02

Versión: 02
Vigencia 15/06/2024

Vencimiento:15/06/2027

Página 2 de 8

Boulevard Morazán, Edificio Muñoz Teguaigalpa, M.D.C., Honduras Tel: 232 3306, 239 3359, 239 3374, 239 3381 Fax: 232 4254



Col. Villa Eugenia, Bioque 11, Lote A, Casa 6 3 ½ Cuadras de City Mali San Pedro Sula, Honduras Tel: 556 7406, 5569126,5566521, 556 6545 Fax: 556 7311

ORDEN DE COMPRA No. REPO-BON02-2022

5	2
187	
13.	3/

FECHA:	30 DE MAYO DEL 2022	
PROVEEDOR:	LABORATORIO BONIN	- 9
TELEFONO:	100000000000000000000000000000000000000	
CONTACTO:	Licda. Lorena Aroch	

						F-120
MODELO	DESCRIPCION DE ARTICULOS	CANTIDAD % DE SOLICITADA BONIFICACION		BONIFICACION	PRECIO UNIT.	TOTAL
10016244	ELECTRORAL JAMAICA 475 ML	120	O%	0	1.43	171.60
10016245	ELECTRORAL CHERRY 15.8 ONZAS	1,200	0%	0	1.43	1,716.00
10011427	ELECTRORAL DE COCO	120	0%	0	1.43	171.60
10016246	ELECTRORAL DURAZNO 475 ML	120	0%	0	1.43	171.60
10016247	ELECTRORAL MANZANA 15.8 ONZAS	120	D%	0	1.43	171.60
10016248	ELECTRORAL PIÑA 15.8 ONZAS	120	0%	0	1.43	171.60
10014157	0014157 HIPOPRESS GOTAS SOLUCION ORAL 20 ML		0%	0	1.07	214.00
10011313	NAUSEOL 6 SUPOSITORIO	125	0%	0	1.57	196.25
10016250	NAUSEOL 15 MG / 5 ML JBE INF. 60 ML.	200	D%	0	1.03	206.00
10009871	NAUSEOL 50 MG 2 AMPOLLA	500	0%	0	1.12	560.00
10008804	NAUSEOL 500 TABLETAS	25	0%	0	1.20	30.00
10009276	NERVIDOCE 25,000 AMPOLLAS 2 ML	500	0%	0	1.05	525.00
10016251	NERVIDOCE DEPOSITO 15.000 / 100 MG 1	100	0%	0	1.08	108.00
10008886	NEUTRAGEL SUSPENCION 12 OZ	100	0%	0	1.10	110.00
10009878	VASOBRAL FORTE 50 TABLETAS	500	0%	0	1.50	730.00
	TOTAL EN UNIDADES	100		4,050	Gran Total	5,273.25

6.2 Revisión del pedido: Previo a la elaboración de la boleta, se deben realizar los siguientes pasos:

6.2.1 Notas de cargo

Se debe revisar el reporte de las notas de cargo para determinar si el monto del producto solicitado está acorde a las políticas de la empresa; en caso el monto del producto solicitado fuera mayor al debido, se toma por válido el monto reflejado en el reporte de las notas de cargo.

6.2.2 Política de despacho

Se debe revisar la política de despacho que aparece en el documento "Condiciones de Exportaciones año 2019", así como, las que aparecen en documentos varios de Gerencia General Corporativa.

6.3 Elaboración de la boleta: Para la elaboración de la boleta, se deben realizar los siguientes pasos:

6.3.1 Ubicación de la boleta

En la carpeta \\Boninsrv03\Documentos Exportaciones\Boletas se localiza el archivo a utilizar, en función del país que corresponde:

- a) Boleta Belice
- b) Boleta Costa Rica
- c) Boleta El Salvador

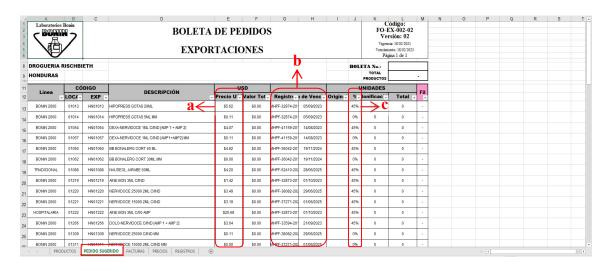


Código:
PEO-EX-002-02
Versión: 02
Vigencia 15/06/2024
Vencimiento:15/06/2027
Página 3 de 8

- d) Boleta Haití
- e) Boleta Honduras
- f) Boleta Nicaragua

6.3.2 Revisión de la información

- 6.3.2.1 En la hoja identificada como "Pedido Sugerido" se procede a revisar la información relacionada a:
 - a) Precio
 - b) Existencia de registro sanitario con su respectiva fecha de vencimiento vigente
 - c) Porcentaje de bonificación



- 6.3.2.2 En caso la información del precio consignado en el pedido, no coincida con la establecida en la boleta, se deja la que aparece en la boleta.
- 6.3.2.3 Solo se incluye en la boleta aquel producto que posea registro sanitario y cuya fecha de vencimiento esté vigente antes de la internación del pedido por el cliente.
- 6.3.2.4 El porcentaje de bonificación es cero (0).

6.3.3 Ingreso de la información

- 6.3.3.1 En la hoja identificada como "Pedido Sugerido" se procede a ingresar la siguiente información:
 - a) Tipo de pedido (Reposición)
 - b) Número de boleta (correlativo que estará en función de la boleta anteriormente elaborada)
 - c) Cantidad de unidades solicitadas por producto en el pedido



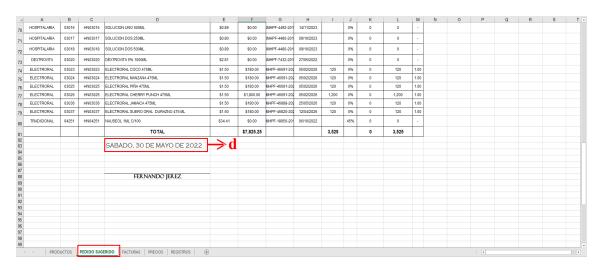
Código: PEO-EX-002-02

Versión: 02
Vigencia 15/06/2024

Vencimiento:15/06/2027 Página 4 de 8

d) Fecha de la elaboración de la boleta





6.3.4 Verificación de la información

- 6.3.4.1 En la hoja identificada como "Pedido sugerido" se procede a verificar la siguiente información:
 - a) Valor Total
 - b) Unidades Original
 - c) Unidades Bonificación
 - d) Unidades Total



Código: PEO-EX-002-02 Versión: 02

Vigencia 15/06/2024 Vencimiento:15/06/2027 Página 5 de 8

4	A	В	C	D	E	F	G	Н	1	J	K		L	М	N	0	P	Q	R	S	T
70	HOSPITALARIA	03016	HN03016	SOLUCION UNO 500ML	\$0.89	\$0.00	MHPF-4492-201	14/11/2023	$\overline{}$	0%	0	l	0	-							
71	HOSPITALARIA	03017	HN03017	SOLUCION DOS 250ML	\$0.80	\$0.00	MHPF-4480-201	09/10/2023		0%	0	П	0								
72	HOSPITALARIA	03018	HN03018	SOLUCION DOS 500ML	\$0.89	\$0.00	MHPF-4480-201	09/10/2023		0%	0		0	-							
73	DEXTROVITA	03020	HN03020	DEXTROVITA 5% 1000ML	\$2.81	\$0.00	MHPF-7432-201	27/05/2022		0%	0	П	0								
74	ELECTRORAL	03023	HN03023	ELECTRORAL COCO 475ML	\$1.50	\$180.00	MHPF-46691-202	05/02/2026	120	0%	0	П	120	1.00							
75	ELECTRORAL	03024	HN03024	ELECTRORAL MANZANA 475ML	\$1.50	\$180.00	MHPF-46691-202	05/02/2026	120	0%	0	П	120	1.00							
76	ELECTRORAL	03025	HN03025	ELECTRORAL PIÑA 475ML	\$1.50	\$180.00	MHPF-46691-202	05/02/2026	120	0%	0	П	120	1.00							
77	ELECTRORAL	03026	HN03026	ELECTRORAL CHERRY PUNCH 475ML	\$1.50	\$1,800.00	MHPF-46691-202	05/02/2026	1,200	0%	0	П	1,200	1.00							
78	ELECTRORAL	03036	HN03036	ELECTRORAL JAMAICA 475ML	\$1.50	\$180.00	MHPF-46888-202	25/05/2026	120	0%	0	П	120	1.00							
79	ELECTRORAL	03037	HN03037	ELECTRORAL SUERO ORAL DURAZNO 475 ML	\$1.50	\$180.00	MHPF-46820-202	12/04/2026	120	0%	0	П	120	1.00							
30	TRADICIONAL	04251	HN04251	NAUSEOL 1ML C/100	\$34.41	\$0.00	MHPF-18950-201	06/10/2022		45%	0		0	-							
31				TOTAL		\$7,825.25			3,525			П	3,525								
32 33 34				SABADO, 30 DE MAYO DE 2022		\vee			\downarrow		\bigvee		\downarrow								
33 34 35 36 37 38						a			b		c		d								
88				FERNANDO JEREZ																	
30 31																					
12																					
92 93 94 95 96 97																					
34																					
35																					
16																					
98																					
99				-																	
_	PROD	uctos	PEDIDO SUG	ERIDO FACTURAS PRECIOS REGISTROS +													1				Ì

- 6.3.4.2 En caso la información del valor total consignado en el pedido, no coincida con la establecida en la boleta, se deja la que aparece en la boleta.
- 6.3.4.3 En caso la información de las unidades original consignado en el pedido, no coincida con la establecida en la boleta, se deja la que aparece en la boleta.
- 6.3.4.4 Las unidades bonificación deben estar en cero (0).
- 6.3.4.5 En caso la información de las unidades total consignado en el pedido, no coincida con la establecida en la boleta, se deja la que aparece en la boleta.

6.4 Impresión de la boleta

- **6.4.1** Al momento de la impresión de la boleta, se filtra por la columna "Fill" a través de los criterios "1" y "Vacías" y solo deben aparecer las siguientes columnas:
 - a) Línea
 - b) Código Local
 - c) Descripción Guatemala
 - d) Unidades Original
 - e) Unidades %
 - f) Unidades Bonificación
 - g) Unidades Total
 - h) Fill



Código: PEO-EX-002-02 Versión: 02

Vigencia 15/06/2024 Vencimiento:15/06/2027 Página 6 de 8

Laboratorios		С	BOLETA DE PEDIDOS EXPORTACIONES		J	FO-E Ver Vigeno Vencinie	odigo: X-002-02 sión: 02 ia: 18/02/2021 into: 18/02/2023 ina 1 de 1	М	N	0	P	Q	R	S	U	V	W	X
DROGUERIA I HONDURAS	RISCHBI	ETH	REPOSICIÓN		BOL	ETA No.: TOTAL PRODUCTOS	36-202	13										
Línea	CÓ	DIGO	DESCRIPCIÓN		·	INIDADES		Fil										
Linea	roc*	EXP -	DESCRIPCION	Origin 🗸	% -	3onificac 🗘	Total -	J										
BONIN 2000	01013	HN01013	HIPOPRESS GOTAS 20ML	200	0%	0	200	1.00										
TRADICIONAL	01088	HN01088	NAUSEOL JARABE 60ML	200	0%	0	200	1.00										
BONIN 2000	01220	HN01220	NERVIDOCE 25000 2ML C/IND	500	0%	0	500	1.00										
BONIN 2000	01221	HN01221	NERVIDOCE 15000 2ML C/IND	100	0%	0	100	1.00										
TRADICIONAL	02003	HN02003	NAUSEOL 1ML C/2 AMP	500	0%	0	500	1.00										
TRADICIONAL	02406	HN02406	NEUTRAGEL 360ML	100	0%	0	100	1.00										
TRADICIONAL	02615	HN02615	NAUSEOL C/6 SUPOSITORIOS	125	0%	0	125	1.00										
ELECTRORAL	03023	HN03023	ELECTRORAL COCO 475ML	120	0%	0	120	1.00										
ELECTRORAL	03024	HN03024	ELECTRORAL MANZANA 475ML	120	0%	0	120	1.00										
ELECTRORAL	03025	HN03025	ELECTRORAL PIÑA 475ML	120	0%	0	120	1.00										
ELECTRORAL	03026	HN03026	ELECTRORAL CHERRY PUNCH 475ML	1,200	0%	0	1,200	1.00										
ELECTRORAL	03036	HN03036	ELECTRORAL JAMAICA 475ML	120	0%	0	120	1.00										
ELECTRORAL	03037	HN03037	ELECTRORAL SUERO ORAL DURAZNO 475 ML	120	0%	0	120	1.00										
			TOTAL	3,525		0	3,525											
			SABADO, 30 DE MAYO DE 2022															
← PROF		PEDIDO SUG	ERIDO FACTURAS PRECIOS REGISTROS (+												- I			

Una vez impresa la boleta, se procede a la firma por parte del Coordinador de Exportaciones.

OGUERIA R	ISCHBIETI	4			BOL	ETA No.:	36-202	22	
NDURAS			REPOSICIÓN			TOTAL PRODUCTOS			
	CÓ	DIGO			10-20-2	UNIDADES		1_	
Linea LOCAL EXP		EXP	DESCRIPCIÓN	Original	%	Bonificación	Total	F	
BONIN 2000	01013	HN01013	HIPOPRESS GOTAS 20ML	200	0%	0	200	1.0	
TRADICIONAL	01088	HN01088	NAUSEOL JARABE 60ML	200	0%	0	200	1.0	
BONIN 2000	01220	HN01220	NERVIDOCE 25000 2ML C/IND	500	0%	0	500	1.0	
BONIN 2000	01221	HN01221	NERVIDOCE 15000 2ML C/IND	100	0%	0	100	1.	
TRADICIONAL	02003	HN02003	NAUSEOL 1ML C/2 AMP	500	0%	0	500	1.	
TRADICIONAL	02406	HN02406	NEUTRAGEL 360ML	100	0%	0	100	1.	
TRADICIONAL	02615	HN02615	NAUSEOL C/6 SUPOSITORIOS	125	0%	0	125	1.	
ELECTRORAL	03023	HN03023	ELECTRORAL COCO 475ML	120	0%	0	120	1.	
ELECTRORAL	03024	HN03024	ELECTRORAL MANZANA 475ML	120	0%	0	120	1.	
ELECTRORAL	03025	HN03025	ELECTRORAL PIÑA 475ML	120	0%	0	120	1.	
ELECTRORAL	03026	HN03026	ELECTRORAL CHERRY PUNCH 475ML	1,200	0%	0	1,200	1.	
ELECTRORAL	03036	HN03036	ELECTRORAL JAMAICA 475ML	120	0%	0	120	1.0	
ELECTRORAL	03037	HN03037	ELECTRORAL SUERO ORAL DURAZNO 475 ML	120	0%	0	120	1.	
			TOTAL	3.525		0	3.525		

- 6.5 Envío de la boleta: Para el envío de la boleta, se deben realizar los siguientes pasos:
- **6.5.1** La boleta firmada se digitaliza y se envía por correo electrónico a los siguientes destinatarios:
 - a) Coordinador de Operaciones (geropera@laboratoriosbonin.com)
 - b) Jefe de Bodega de Producto Terminado (bpt@laboratoriosbonin.com)
 - c) Supervisor de Bodega de Producto Terminado (supervisorbpt@laboratoriosbonin.com)
- **6.5.2** Si la envía el Coordinador de Exportaciones, debe incluir copia a:
 - a) Asistente de Exportaciones (aexportaciones@laboratoriosbonin.com)
- **6.5.3** Si la envía el Asistente de Exportaciones, debe incluir copia a:
 - a) Coordinador de Exportaciones (exportaciones@laboratoriosbonin.com)



Código: PEO-EX-002-02

Versión: 02
Vigencia 15/06/2024

Vencimiento:15/06/2027 Página 7 de 8

En el asunto se debe colocar:

- a) Número de la boleta
- b) País al que se hará el despacho
- c) Tipo de pedido (Reposición)

En el cuerpo del mensaje, hacer mención de los elementos anteriores.

BOLETA 36-2022 HONDURAS (REPOSICIÓN)

Asistente de Exportaciones Bonin <aexportaciones@laboratoriosbonin.com>

Para: Coordinador de Operaciones Bonin <geropera@laboratoriosbonin.com>;Jefe BPT Bonin

<br

Estimados:

Les envío la boleta 36-2022 correspondiente a Honduras (Reposición).

Atentamente,



Julisa Morales
Asistente de Exportaciones / Laboratorios Bonin, S.A.

<u>aexportaciones@laboratoriosbonin.com</u>
ISO 9001:2015
(502) 6625-8300 Ext. 483

En el correo se puede incluir el pedido de producto de reposición enviado por el cliente (cuando aplique).

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 15/06/2027 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8. BIBLIOGRAFÍA

Ninguna bibliografía se hizo necesaria para la elaboración del presente procedimiento estándar de operación.

9. ARCHIVO

El presente documento será archivado en Gestión de Calidad bajo las condiciones de seguridad adecuadas, además se emite 1 copia controlada para el área de Exportaciones siendo el responsable el Coordinador de Exportaciones.

10. ANEXOS

CÓDIGO	NOMBRE
No aplica	



Código: PEO-EX-002-02 Versión: 02

Vigencia 15/06/2024 Vencimiento:15/06/2027 Página 8 de 8

11. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
FO-EX -002 Boleta de Pedidos	Coordinador y Asistente Exportaciones	Cronológico	Coordinador y Asistente Exportaciones	3 años

12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
Se agrega en Control de Registros el FO-EX -002 Boleta de Pedidos. Se elimina del numeral 6.1 lo siguiente: En el caso de la muestra médica, no se recibe ningún documento porparte del cliente y es determinada internamente. En los numerales 6.3.2 y 6.3.3 se actualizan las imágenes.